

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3742-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

Asunto: Atención a Resolución No. 066-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, del día lunes 07 de noviembre de 2022.

Señor Abogado
 Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO
 En su Despacho

De mi consideración:

En atención al oficio No. GADDMQ-SGCM-2022-6003-O remitido el día 7 de noviembre de 2022, a la Administración Zonal Eugenio Espejo, en donde se requiere e informa: "(...) *Por medio del presente remito la Resolución No. 066-CUS-2022 de la Comisión de Uso de Suelo, emitida en la sesión ordinaria realizada el día lunes, 31 de octubre de 2022 (...)*", en la que resuelve:

"(...) La Agencia Metropolitana de Control y la Administración Zonal Eugenio Espejo, deberán remitir un informe sobre qué medidas se ha tomado, el resultado de cuáles han sido los locales clausurados, y si es una clausura definitiva (...)".

Por lo expuesto y en atención de lo mencionado, la Administración Zonal Eugenio Espejo, por medio de la Dirección de Servicios Ciudadanos, reporta que en el Barrio La Paz, se otorgaron 218 Licencias Únicas de Actividad económica (LUAE) con corte enero 1/01/2022 hasta 20/10/2022, de las cuales: 35 fueron emitidas para restaurantes con venta restringida de alcohol, y las 183 restantes con diferentes actividades económicas.

De las LUAE emitidas, se realizó la inspección in situ de 4 establecimientos durante el mes de octubre de 2022, en la Tabla 1 se describe los resultados obtenidos.

Tabla 1.

TRAMITE	NÚMERO DE LICENCIA	VIGENCIA	RESULTADOS
2022RENWEBLUAE124751	385472	31/3/2023	Actividad económica: restaurant con venta restringida de bebidas alcohólicas. Se verificó el permiso correspondiente, uso normal de la licencia.
2022RENWEBLUAE144921	380416	31/8/2023	Actividad económica: restaurant con venta restringida de bebidas alcohólicas. Se verificó el permiso correspondiente, uso normal de la licencia.
2022RENWEBLUAE127096	297127	30/4/2023	Actividad económica: restaurant con venta restringida de bebidas alcohólicas. Se verificó el permiso correspondiente, el establecimiento no está atendiendo.
2022RENWEBLUAE123135	288548	31/3/2023	Actividad económica: restaurant con venta restringida de bebidas alcohólicas. Se verificó el permiso correspondiente, el establecimiento no está atendiendo..

Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3742-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

En lo que concierne a los operativos realizados por la unidad de Seguridad Ciudadana y Gestión de Riesgos en coordinación con la AMC durante los meses de Septiembre y Octubre de 2022, en la Tabla 2 se detallan las actividades y resultados obtenidos.

MES	No. Operativos Realizados	Sector	Resultados
Septiembre	5	Barrio La Paz	12 LUAE verificados. 2 clausuras. 1 acto de inicio de proceso sancionatorio. Retiro de 8 libadores de espacios públicos.
Octubre	9		15 LUAE verificados. 1 clausura. 3 actos de inicio de proceso sancionatorio. Restiro de 6 libadores de espacios públicos.

Fuente: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadano.

Es todo cuanto puedo informar, y pongo a su conocimiento para su respectivo análisis.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Srta. Ing. Gina Gabriela Yanguéz Paredes
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO

Copia:

Señora Ingeniera
 Monica Elizabeth Barros Rosero
Directora de Gestión Participativa del Desarrollo
ADMINISTRACION ZONAL EUGENIO ESPEJO - DIRECCION DE GESTION PARTICIPATIVA DEL DESARROLLO

Señor Economista
 Marco Leonardo Ureña
Director Zonal
DIRECCIÓN METROPOLITANA DE SERVICIOS CIUDADANOS - BALCÓN DE SERVICIOS EUGENIO ESPEJO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: JACQUELINE ELENA TARAMUEL MADERA	jetm	AZEE-USC	2022-11-09	
Revisado por: Monica Elizabeth Barros Rosero	MB	AZEE-DGPD	2022-11-11	
Revisado por: JACQUELINE ELENA TARAMUEL MADERA	jetm	AZEE-USC	2022-11-09	
Aprobado por: Gina Gabriela Yanguéz Paredes	GGYP	AZEE	2022-11-11	



Oficio Nro. GADDMQ-AZEE-2022-3742-O

Quito, D.M., 11 de noviembre de 2022

